

HECHO ESENCIAL
EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Santiago, 3 de agosto de 2020

PRS-2020/054

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial /Renuncia de directora

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, y el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente pongo en su conocimiento con carácter de hecho esencial respecto de la Empresa de Ferrocarriles del Estado ("Sociedad"), lo que se indica a continuación:

Que, el día de hoy la señora María Verónica Morales Mena, C.I. 6.980.834-4, ha presentado su renuncia al cargo de Directora de esta Empresa. Una vez que se proceda a la designación del director reemplazante, esto será comunicado oportunamente por esta misma vía.

Le saluda muy atentamente,



Pedro Pablo Errázuriz Domínguez
Presidente del Directorio
Empresa de los Ferrocarriles del Estado

PPE/ROJ/icm